



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:43867/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCD de la Facultad de Artes 205/16; teniendo en cuenta lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 38 y por la Subsecretaria de Posgrado a fs. 39; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

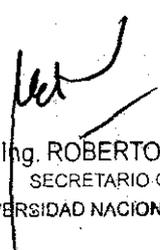
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 205/16 y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Posgrado "Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales", que como Anexo forma parte integrante de la presente.

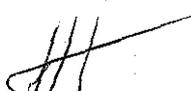
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales" de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1141